

D. Camilo Clausolles, D. Miguel Gaudier, D. Pedro Galián, don Domingo Orduña, D. Ramón Salvat, D. Luis Torrents, D. Francisco Tarrat, D. Domingo Vendrell, D. Pablo Vallería, D. Manuel Hernández, D. José Codina, D. José Parés, D. Luis Agulló, D. Manuel Anglada, D. Luis Carbó, D. Antonio Navarro, don Francisco Soldevila, D. Luis Comenje y D. Bonifacio Martín Costea.

Están pendientes de comprobación los Doctores D. Cándido Oller, D. Pedro Altura y Valdeperas y D. Ignacio Baranera.

Debemos hacer constar que los datos referentes á estas investigaciones, son sumamente deficientes y no están del todo conforme con nuestras noticias, pues parece que la gestión de los Inspectores ha ofrecido algo que desear. En cambio tenemos sumo gusto en hacer público nuestro agradecimiento al M. I. Sr. Administrador de Hacienda de esta Provincia, D. Trinidad Naranjo, y al señor Oficial de la tarifa 4.^a, Sr. Muñana, por el celo, laboriosidad é inteligencia que han demostrado al procurar con sus trabajos que se recaudase la mayor cantidad posible, antes de procederse al reparto del déficit del actual año económico, con el objeto de conciliar así los intereses de la clase y de la Hacienda.

Además hemos considerado conveniente presentar una lista de los Médicos que existen en Barcelona sin ejercer la profesión, incluyendo en ésta á todos los que carecen de patente (1).

Esta última lista, lejos de darla como completa, la consideramos únicamente como un ensayo, esperando que nuestros profesores contribuirán á su perfeccionamiento, proporcionándonos los nombres y domicilios de los demás profesores que sin ejercer existen en esta capital ó de los que ejercen sin patente, pues es conveniente, cual acontece con los Abogados, formar una lista de médicos que ejercen y otra de médicos que no ejercen.

De los datos indicados resulta, que los individuos mencionados, ó sea los que, según la Inspección, no ejercen en Barcelona, y los comprendidos en nuestra última lista, están exentos de proveerse de patente. Sin embargo, tal vez entre ellos habrá alguno que en realidad ejerce, en cuyo caso es conveniente obtengan el citado documento para no incurrir en la responsabilidad consiguiente.

En uno de los párrafos anteriormente citados, hemos dicho que si bien en el actual año el número de patentes ha aumentado en diez y nueve, sin embargo, aun resulta déficit. No es difícil averiguar á que causas obedece esta anomalía, si nos fijamos en que á medida que dejan de adquirirse patentes de clase superior á las de 7.^a, el número de las de esta clase viene aumentando de un

(1) Omitimos hoy esta lista para publicarla en el próximo número junto con la de los profesores que han adquirido patente. (*Nota de la Redacción*).